

**COMPAÑÍA DE APOYO LOGISTICO  
INSTITUCIONAL EL ORO OROLOGISTICA S.A.**

**RUC: 0791748917001**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR  
EL AÑO TERMINADO DEL 01 DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2013**

# COMPAÑÍA DE APOYO LOGISTICO INSTITUCIONAL EL ORO OROLOGISTICA S.A.

Notas a los Estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013

## Información General y Entorno Económico de la Empresa.

COMPAÑÍA DE APOYO LOGISTICO INSTITUCIONAL EL ORO OROLOGISTICA SA.- Tiene como actividad económica principal:

- INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSFORMADORES.

Conforme lo estipula la Superintendencia de Compañías debe presentar los siguientes informes Financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

## **NOTA 1.-Principales Políticas Contables**

### **Base de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a cinco meses.

### **Caja General**

El efectivo o Equivalente de Efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos de la ventas que se realizan diariamente y recaudaciones de las ventas a crédito, los reportes de caja se cuadran diariamente, en si no habrán cambios sustanciales, se continuará de la misma manera, con los controles existentes.

## **Caja Chica**

---

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, que no justifiquen la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 200,00 hasta USA 800,00

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General.

## **Bancos Nacionales**

---

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Gerencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta los 10 primeros días del mes siguiente, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

## **Sobregiros y préstamos bancarios.**

---

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros

## **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

---

Las cuentas y documentos, en el caso de **OROLOGISTICA S.A.**, la mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente

La provisión de cuentas incobrables como establece la Ley Orgánica de régimen Tributario será es del 1%, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

Cumpliendo sobre la real estimación de la incobrabilidad (sección 10 Políticas Contables, Estimación y Errores) la gerencia general establece los siguientes criterios de incobrabilidad y sus porcentajes de estimación

Mayores de 180 días se estiman una incobrabilidad del 5%

## **Inventarios**

---

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio.

## **Propiedades, Planta y Equipos.**

---

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Además se realiza la codificación de los mismos de acuerdo al plan de cuentas establecido.

La compañía cuenta con Equipo de Computación y software, maquinaria, equipo e instalaciones.

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal.

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

## **Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento**

---

Las mejoras que se realizan a los mismos se activan para incrementar su costo histórico, las reparaciones y mantenimientos se reconocen como resultados en el periodo en que se efectúan.

## **Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio.**

---

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquél que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

## **Revelaciones**

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

## **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

---

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, al tratarse de varios proveedores se lleva un control. Estos se registran diariamente o cuando se hacen pedidos y se da baja con cheque, baja con pagos en efectivo, cheques, transferencias bancarias, según los montos a pagar.

Son obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros.

También las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, al tratarse de varios proveedores se lleva un control.

Estos se registran diariamente o cuando se hacen pedidos y se da baja con pagos en efectivo, cheques, transferencias bancarias, siendo los plazos que otorgan los proveedores, se efectúan los requerimientos vía mail, teléfono, celular, proforma, confirmándose mediante notificación.

También se consideran en los balances las obligaciones con Instituciones Financieras.

## **Beneficios a Empleados.**

---

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar

Según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

Los Sueldos de los empleados son actualizados de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales que se generan año a año, y los beneficios sociales se provisionan mes a mes y se cancelan en las fechas que establece la institución respectiva.

Se recomienda efectuar un registro de cada uno de los empleados, con la apertura de una ficha personal.

Abarca la participación a trabajadores y demás beneficios por pagar que quedan al final del periodo. De acuerdo con el código de trabajo la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta, valor que se ve reflejado en el balance como Participación a trabajadores por pagar.

## **Impuesto a la Renta**

---

Para el cálculo de impuesto a la renta se considera también aquellos gastos no deducibles de impuestos, las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas, estarán sometidas a la tarifa impositiva del año.

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del porcentaje impositiva del año sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería conforme al porcentaje estipulado en el año en curso sobre el monto a reinvertir.

EL pago del impuesto a la renta a pagar deberá ser pagado desde el mes de marzo tomando como referencia el 9 dígito del ruc y es exigible desde a partir del mes abril del siguiente año.

## **Cálculo del impuesto a la renta**

---

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

## **Pago del impuesto a la renta y su anticipo**

---

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados para la producción, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

## **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

---

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

## **Costos**

---

En este caso el costo es el precio de compra del producto y suministros, a este le sumamos los sueldos y beneficios de los empleados y demás gastos de ventas y administración, estos costos pueden medirse con fiabilidad.

La compañía cuenta con programa contable y se llevan controles en Excel.

## **Estados Financieros.**

---

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.
- Al liquidar el impuesto, la diferencia entre el impuesto a la renta causado y el anticipo del impuesto a la renta; el mayor entre ambos será el gasto por impuesto corriente del ejercicio

## **Control Interno**

- Toda compra se registra con orden de pago y se da de baja con el comprobante de egreso.
- Todas las compras deben tener factura con su respectiva retención.
- Las facturas se reciben hasta cinco días después de emitida la factura
- Las retenciones se entregan al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura.
- Se están haciendo provisiones de Beneficios Sociales mensualmente.
- El personal está afiliado.
- La empresa cuenta con su libro Social con toda la información Legal.

## NOTA 2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
	Caja - Banco 1.500,00
PATRIMONIO	CAPITAL
	Capital 1.500,00

- Se da a conocer que saldos de las cuentas contables vienen de las INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSFORMADORES, dinero que es ingresado a las cuentas de bancos, arrojan cuentas por cobrar sobre las facturas de ventas a clientes, las propiedades planta y equipo, activos que posee ANUNTIS S.A se refleja los pasivos a los créditos obtenidos por la banca y los proveedores.

## NOTA N.03 ESTADO DE RESULTADO

El resultado del presente ejercicio no arroja resultado alguno por que la compañía no tuvo operación en este año.

## NOTA N. 04 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En esta estado se demuestra el movimiento de efectivo solamente del aporte de los accionistas.

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	1.500,00
<b>METODO DIRECTO</b>	
<b>EFFECTIVO AL INICIO DE AÑO</b>	1.500,00
<b>EFFECTIVO AL FINAL DE AÑO</b>	1.500,00

## **NOTA N 05.-ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

<b>PATRIMONIO</b>	
<b>CAPITAL</b>	
Capital	1.500,00

### **Capital Social:**

La compañía está constituida con un capital de 1500 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una.

### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General Universal de accionistas y su emisión ha sido autorizada el 11 de Marzo del 2014.



Luis Miguel Perez  
C.C: 0700939887  
OROLOGISTICA S.A.  
RUC: 0791748917001  
GERENTE



ALVAREZ OLARTE ALEXANDRA MIRELLA  
RUC# 0702390816001  
CONTADORA  
REG. 27368